

UGT-A NEWS

REVISTA MENSUAL DE NOTICIAS DE ACTUALIDAD DE UGT ANDALUCÍA Nº 16



MARZO 2025

UGT Andalucía celebra la X edición de los premios "Luchadoras"

Nº 16

UGT   Andalucía

SÍGUENOS A DIARIO EN

 @UGT_ANDALUCIA

 @UGTANDALUCIA.BSKY.SOCIAL

 INSTAGRAM.COM/UGTANDALUCIA/

 FACEBOOK.COM/UGTANDALUCIA/

UGT Andalucía celebra en Huelva la X edición de los premios "Luchadoras" en reconocimiento a mujeres que defienden la igualdad



Con motivo del Día Internacional de la Mujer, UGT Andalucía ha celebrado en Huelva unas jornadas regionales centradas en la igualdad laboral entre mujeres y hombres, una cuestión fundamental para la organización sindical. Como cierre de este encuentro, se ha llevado a cabo la entrega de los Premios "Luchadoras" 2025, que en esta edición celebran su décimo aniversario, consolidándose como un referente en la visibilización del papel de la mujer en el ámbito sindical, profesional y social. Durante las jornadas, expertas de primer nivel han abordado las brechas de género, las diferencias laborales y los

mecanismos para combatir estas desigualdades en los centros de trabajo. El objetivo ha sido dotar a delegados y delegadas sindicales de herramientas para ser referentes en la lucha por la igualdad en Andalucía. La clausura de estas jornadas ha contado con la presencia del secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, que "ha destacado la importancia de estos premios, que cada año reconocen a mujeres que, desde distintos ámbitos, han luchado por la igualdad de género". Oskar Martín ha reivindicado "la lucha sindical feminista como un pilar fundamental de la organización" y ha hecho un llamamiento "a seguir

Oskar Martín ha reivindicado "la lucha sindical feminista como un pilar fundamental de la organización" y ha hecho un llamamiento "a seguir trabajando para erradicar la discriminación y la desigualdad en el empleo". "Cada 8 de marzo salimos a las calles para exigir justicia, pero no podemos olvidar que la igualdad empieza por el bolsillo. Si las mujeres no tienen plena independencia económica ni acceso a un desarrollo profesional en igualdad de condiciones, la igualdad real sigue siendo una utopía", ha señalado Martín.

trabajando para erradicar la discriminación y la desigualdad en el empleo". "Cada 8 de marzo salimos a las calles para exigir justicia, pero no podemos olvidar que la igualdad empieza por el bolsillo. Si las mujeres no tienen plena independencia económica ni acceso a un desarrollo profesional en igualdad de condiciones, la igualdad real sigue siendo una utopía", ha señalado Martín.

8 DE MARZO



El líder sindical ha denunciado que, a pesar de los avances, la brecha de género sigue siendo una realidad estructural en Andalucía: "Tres de cada cuatro contratos a tiempo parcial son de mujeres, la brecha salarial sigue en un 17% y en nuestra comunidad las trabajadoras ganan 4.509 euros menos al año que sus compañeros hombres. Esto, compañeras y compañeros, no es igualdad".

Además, ha recordado que las mujeres siguen asumiendo la mayor carga de los cuidados, lo que afecta a su participación en el mercado laboral.

"Hay muchas mujeres que ni siquiera pueden acceder a un empleo porque siguen siendo las principales responsables del cuidado de sus hijos e hijas, de sus mayores y de su hogar. Sin corresponsabilidad real, sin un reparto equitativo de las tareas, no hay igualdad efectiva", ha subrayado.

El secretario general ha puesto en valor la importancia de las Jornadas "Poderío" como un espacio de formación para las

delegadas y delegados de UGT.

En su intervención, Martín ha advertido sobre la ola reaccionaria que amenaza los avances en igualdad. "No podemos ignorar el auge de discursos negacionistas que ponen en peligro los derechos conquistados. La extrema derecha quiere hacer creer que la violencia de género no existe, que la brecha salarial es un mito y que la igualdad ya está conseguida. No podemos permitirlo. No hay progreso sin igualdad, ni hay progreso sin las mujeres".

Por último, ha reafirmado el compromiso de UGT Andalucía con la igualdad real y efectiva, llamando a una mayor implicación de toda la sociedad y del propio sindicato. "Hace solo 50 años, las mujeres no podían abrir una cuenta bancaria sin la autorización de un hombre. Lo que hoy damos por hecho, fue un logro de la lucha feminista y sindical. Pero aún queda mucho por hacer. No podemos permitirnos esperar 100 años más para alcanzar una igualdad plena. El futuro es vuestro, compañeras, y vuestro es el poderío".

PREMIOS LUCHADORAS

En esta décima edición, UGT Andalucía ha querido priorizar la labor sindical, destacando el papel clave de las mujeres en la defensa de los derechos laborales y la equidad de género. Asimismo, el sindicato ha mantenido su compromiso con la memoria histórica, reconociendo a una de las premiadas por su lucha en el pasado.

Las galardonadas de esta edición han sido:

Isabel Paneque Páez – Sª General de la Sección Sindical de Agricultura, Medio Ambiente y Justicia de la Delegación de Agricultura en Málaga.

Mª José Rico Cabrera – Subdelegada del Gobierno de España en Huelva.

Josefa Castillejo Martín – Gerente de FUDEPA.

Carmen García Jurado – Sección Sindical de EMASESA.

Juana Nadales Márquez – Ayuntamiento de Algodonales.

Dolores García Millán – Miembro del Comité de Empresa Hermanos González.

Capilla Vega Sabariego – Secretaria Institucional, Formación y Redes de UGT Jaén.

Pilar Gordón Pintre – Sevillana de Electricidad.

Encarna Quintero Bueno – Banco de Andalucía.

Rosario Montenegro Cabrera – Sección Sindical del Hospital Virgen Macarena.

Sofía Hernández Otero – Matrona y víctima de la represión franquista en 1936, condenada por rebelión a 12 años de cárcel.

Estos premios, propuestos por las distintas federaciones y provincias de UGT Andalucía, buscan ser un reconocimiento plural desde los sectores y territorios. Su objetivo es visibilizar y poner en valor el papel fundamental que desempeñan las mujeres dentro del sindicato y en la sociedad. Con la celebración de estos galardones, UGT Andalucía reafirma su compromiso con la igualdad real y efectiva en el ámbito laboral y social, y destaca la importancia de seguir avanzando en la lucha contra las discriminaciones de género.

Noticia completa

No podemos permitir que la precariedad laboral afecte sobre todo a las mujeres



El pasado viernes, 7 de marzo, con motivo del Día Internacional de la Mujer que se celebra el 8 de marzo, UGT y CCOO convocaron manifestaciones para reivindicar la igualdad de derechos, de oportunidades y de trato, entre hombres y mujeres. En Sevilla, dos manifestaciones durante la mañana han recorrido las calles hasta llegar a Plaza Nueva, donde UGT Sevilla y CCOO Sevilla han leído un manifiesto. Minutos antes de la salida de la manifestación de UGT, Oskar Martín, secretario General de UGT Andalucía, ha declarado ante los medios que "hoy es un día de reivindicación, un día de lucha y de protesta, para

conseguir una sociedad justa, donde debemos conseguir la igualdad real". Según Oskar Martín, "no podemos permitir que tengamos una brecha salarial que sea de 4.532 euros, 96 días más tienen que trabajar las mujeres respecto a los hombres, no podemos permitir una precariedad laboral que afecta sobre todo a las mujeres, a los sectores feminizados, debemos seguir impulsando la rotura de esos techos de cristal, la rotura de estas barreras". "Debemos erradicar la lacra machista que azota nuestro país, ha habido en Andalucía 10 mujeres asesinadas, 7 menores y 36 huérfanos y eso, en un país como el nuestro, no se puede permitir", ha dicho.

"Hay que impulsar políticas con perspectiva de género, debemos de trabajar más y mejor en los planes de igualdad para diagnosticar esas situaciones que generan las desigualdades laborales y debemos trabajar más y mejor en nuestros convenios colectivos incorporando perspectiva de género, incorporando más mujeres para intentar conseguir esa corresponsabilidad y esa conciliación laboral", ha dicho el líder sindical. Por su parte, Rosa Guerra, secretaria de Igualdad y Formación de UGT Andalucía, ha añadido que "sin las mujeres no hay progreso social, no hay democracia".

 [Noticia completa](#)

UGT Andalucía exige políticas públicas con perspectiva de género, con dotación de personal especializado y financiación suficiente



El pasado jueves, 6 de marzo, el secretario general de UGT Andalucía, Oskar Martín, visitó Jaén, donde mantuvo un encuentro institucional con el alcalde de la ciudad y posteriormente participó en un desayuno convocado con motivo de la celebración del 8M en la sede provincial del sindicato, donde se le hizo un reconocimiento por su lucha por la igualdad, a Micaela Navarro, que ha sido vicepresidenta del Congreso de los Diputados, y presidenta del PSOE.

En la atención a medios previa a los inicios de estos actos, el líder regional de UGT ha agradecido "su presencia en la sede de UGT especialmente al alcalde, Julio Millán. Ha sido un primer encuentro institucional, y

hemos conversado sobre los retos que tenemos en común, y sobre el gran potencial de desarrollo que tiene esta ciudad y esta provincia, a pesar de que quizá sea la peor tratada por las inversiones de las administraciones públicas". "Siempre que vengo a Jaén me sorprende alguna buena noticia. Hoy es el récord de turismo, según los datos publicados ayer por la Universidad de Jaén. El número de visitantes subió en 2024 un 7% y alcanzó los 800 mil turistas, y un millón y medio de pernoctaciones. Es muy buena noticia, pero quiero aprovechar para recordar a los empresarios del sector que esos buenos datos deben repercutir en mejores salarios y condiciones laborales para trabajadores y trabajadoras". "Que el turismo vaya bien no debe hacernos olvidar la

necesidad de más industria, que es el sector donde hay más estabilidad y hay mejores condiciones. El Centro Tecnológico de Desarrollo y Experimentación, CTDEX del Ministerio de Defensa puede suponer un impulso importante para la industrialización de Jaén, pero hay otras potencialidades que también hay que seguir desarrollando como la producción de biomasa y otras energías renovables", ha señalado.

Oskar Martín ha recordado que este encuentro se enmarca en los actos del 8 de marzo, "donde UGT-A sigue firme en su compromiso con la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres".



Noticia completa

UGT-A se reúne con el sindicato surcoreano KCTU para compartir objetivos



UGT Andalucía ha recibido la visita de una delegación sindical de Corea del Sur, compuesta por una treintena de representantes del Sindicato de Empleados de Gyeonggi-do, vinculado a la KCTU a través de la Confederación de Empleados Públicos de Corea (KGEU). Durante el encuentro, el secretario Institucional del sindicato, Rafael Gelo, ha tenido la oportunidad de compartir el proyecto de UGT Andalucía para los próximos cuatro años, abordando los principales retos y objetivos que marcarán la acción sindical en Andalucía. Uno de los temas que ha suscitado especial interés ha sido la reducción de la jornada laboral a 37,5 horas

semanales, una prioridad para UGT y una reivindicación clave en la mejora de las condiciones laborales en España. También han mostrado curiosidad por nuestro sistema de pensiones, dado que en Corea del Sur los funcionarios que comenzaron a trabajar después de 1996 deben jubilarse a los 60 años, pero no pueden cobrar su pensión hasta los 65. Otro de los puntos destacados de la conversación ha sido el sistema de permisos por nacimiento y cuidado de hijos en España. En Corea del Sur, la paternidad se limita a 10 días y la maternidad a 90 días, mientras que en España, gracias a la lucha sindical, ambos progenitores disfrutan de 16 semanas de permiso.

Además, hemos identificado problemas comunes que preocupan a la clase trabajadora en ambos países, como el envejecimiento de la población y el acceso a la vivienda.

Este encuentro ha sido una excelente oportunidad para fortalecer lazos con el sindicalismo internacional y compartir estrategias en la defensa de los derechos laborales. Desde UGT Andalucía seguimos apostando por el intercambio de experiencias y la cooperación sindical a nivel global. A la reunión han asistido por Servicios Públicos, Esperanza Morales; por FICA, Juan Carlos Lebrón; y por FeSMC, Antonio Sánchez Martel.



Noticia completa

UGT Andalucía denuncia la falta de diálogo efectivo con casi todas las Consejerías responsables de los compromisos del "Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía"



Este lunes, 10 de marzo, el secretario de Política Institucional de UGT Andalucía, Rafael Gelo, ha ofrecido una rueda de prensa donde ha hecho un balance del grado de cumplimiento del "Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía" firmado por los agentes económicos y sociales, que esta semana, concretamente el día 13 de marzo, cumple dos años de vigencia. "Podríamos decir que la Ley de Participación Institucional ha sido uno de los pocos avances que hemos tenido este año en el desarrollo del Pacto, porque por lo demás, uno de los problemas más graves y recurrentes durante este último año ha sido la absoluta falta de diálogo efectivo con casi todas las Consejerías responsables de los

compromisos del Pacto. Repitiéndose e incluso empeorándose las circunstancias que se produjeron durante el primer año", ha explicado Rafael Gelo. Según Gelo, "hace un año hacíamos una valoración del primer año del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, que calificamos como una combinación de pequeños avances y considerables obstáculos, que se veía reflejado en las mesas de trabajo asociadas al pacto y solicitábamos un mayor compromiso por parte de la Junta de Andalucía". "En la valoración de este segundo año del pacto, hay que destacar por encima de todo la ejecución de un compromiso que es esencial para Andalucía y para todas las personas que creemos en la importancia de un

diálogo social robusto y efectivo. La entrada en vigor de la Ley de Participación Institucional, aunque con casi un año y medio de retraso, era uno de los compromisos recogidos en el Pacto, también ha sido el cumplimiento de un compromiso histórico y una demostración manifiesta de nuestra capacidad para construir una sociedad más justa y democrática. Esta ley es mucho más que el cumplimiento de un compromiso político; es el desarrollo de un mandato constitucional y estatutario. Y lo es porque tanto la Constitución Española, como el Estatuto de Autonomía de Andalucía, reconocen la relevancia del diálogo y la concertación social", ha dicho. "En UGT Andalucía siempre hemos defendido que, desde la concertación y la participación institucional a través del Diálogo Social, podemos asegurar la mejora en la calidad de las políticas públicas.

Balance del 2º aniversario del Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía



Absoluta falta de diálogo efectivo con la mayoría de las Consejerías responsables de los compromisos del Pacto

Y lo podemos hacer porque la experiencia nos avala y nos demuestra que la inclusión en la misma de múltiples perspectivas, de visiones distintas, asegura que las decisiones sean más equilibradas y justas”.

“Podríamos decir que este ha sido uno de los pocos avances que hemos tenido este año en el desarrollo del Pacto, porque por lo demás, uno de los problemas más graves y recurrentes durante este último año ha sido la absoluta falta de diálogo efectivo con casi todas las Consejerías responsables de los compromisos del Pacto. Repitiéndose e incluso empeorándose las circunstancias que se produjeron durante el primer año”, ha explicado Rafael Gelo.

“Hemos asistido a un 2024, con doce largos meses, en el que el gobierno autonómico ha mostrado una preocupante indiferencia hacia la necesidad de concertación social. En muchos casos, las mesas de diálogo ni siquiera se convocaron, como sucedió con la Consejería de Agricultura, que no celebró ninguna reunión en todo el año 2024 y apenas se han retomado en 2025. En otros, se excluyó deliberadamente a agentes sociales clave, como la Secretaría de Políticas Sociales de UGT Andalucía. Este desprecio por el verdadero diálogo social es inaceptable y denota una falta total de compromiso con la transparencia y la

participación”.

Según Gelo, “el diálogo social no es un mero formalismo; es un pilar esencial de la democracia participativa. Sin él, los compromisos no se cumplen, las políticas se quedan en papel mojado, y lo que es más grave, la ciudadanía pierde confianza en nuestras instituciones. La negligencia durante este último año refleja una preocupante falta de voluntad política”.

De las 12 medidas urgentes contempladas en el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, según el secretario de Política Institucional de UGT Andalucía, “el balance para este segundo año es nuevamente desalentador.”

“De los 20 puntos pactados para la mejora de la Atención Primaria y plasmados en un acuerdo firmado en Mesa Sectorial en mayo de 2023, a fecha de hoy, no se ha finalizado casi nada de lo acordado. En muchos casos, ni siquiera se han constituido mesas técnicas para el desarrollo de estas medidas. Por lo tanto, difícilmente vamos a alcanzar ese doble objetivo de esta medida: reforzar el nivel asistencial y corregir el histórico desequilibrio presupuestario”.

“Sobre los centros de salud mental, la habilitación de espacios específicos para menores sigue sin completarse. Dos años después, estos espacios continúan sin estar habilitados en Huelva y en Córdoba. Esto representa un incumplimiento que no admite justificación. El Bono Familia ha sido uno de los programas con mayor ejecución presupuestaria (90%), pero a día de hoy no conocemos un modelo de actuación claro para 2025.

Queremos ser partícipes del diseño de este modelo como tantas veces hemos solicitado”.

“Teniendo en cuenta que el Bono Carestía se constataba como medida urgente a la firma del Pacto en 2023, en 2025, 14.177 familias vulnerables con menores a cargo, aún están a la espera de resolución y no existe, para este año línea presupuestaria que garantice la percepción del mismo”.



Noticia completa

UGT se consolida por undécimo año consecutivo como el sindicato mayoritario en la provincia de Córdoba



UGT Córdoba ha presentado el balance de las elecciones sindicales celebradas el pasado año en la provincia de Córdoba, habiendo conseguido, por undécimo año consecutivo, ser "el sindicato más representativo en la provincia, aumentando su distancia con el segundo sindicato en hasta 97 delegados", al haber logrado, "en total, un 39% de representatividad y una ventaja de más de once puntos sobre la segunda opción sindical". Así lo ha destacado el secretario general del sindicato en la provincia, Vicente Palomares, quien ha precisado que, en total, en

2024, se celebraron 267 procesos electorales en los que se eligieron 867 representantes, de los cuales 331 correspondieron a UGT. Palomares ha señalado que los resultados tienen mucho que ver "con el trabajo realizado por el sindicato, especialmente en la negociación de convenios, en los que hemos aportado importantes avances y resultados", y ahora ese balance de las elecciones sindicales "nos va a permitir seguir aplicando nuestras políticas de negociación en las mesas, algo que ha favorecido enormemente a las personas trabajadoras en la provincia, y eso teniendo en cuenta que nos enfrentamos en las elecciones a

otras 28 centrales sindicales". Por su parte, la secretaria de Organización de UGT Córdoba, Encarna Laguna, ha resaltado que su sindicato tiene "un muy alto porcentaje de representatividad en los centros de trabajo de pequeñas y medianas empresas, aquellas que tienen menos de 50 trabajadores, donde obtuvimos la confianza del 60% de las personas trabajadoras, algo que es clave para la defensa de estas personas, ya que la negociación colectiva es vital para garantizar unas condiciones laborales dignas",



Noticia completa

UGT FICA Andalucía celebra la Sentencia del Tribunal Supremo que obliga a VEIASA a cumplir su Convenio Colectivo



La Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT Andalucía (UGT FICA Andalucía) valora muy positivamente la sentencia del Tribunal Supremo (Sentencia núm. 111/2025, de 18 de febrero) que desestima el recurso interpuesto por Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA) y confirma la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que daba la razón a este sindicato en la defensa del cumplimiento del Convenio Colectivo de la empresa.

La Federación de Industria, Construcción y Agro de UGT Andalucía (UGT FICA Andalucía) valora muy positivamente la sentencia

del Tribunal Supremo (Sentencia núm. 111/2025, de 18 de febrero) que desestima el recurso interpuesto por Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A. (VEIASA) y confirma la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que daba la razón a este sindicato en la defensa del cumplimiento del Convenio Colectivo de la empresa. El fallo del Tribunal Supremo ratifica que la empresa ha incumplido el artículo 15.g del Convenio Colectivo, que establece la obligación de dotar con al menos dos técnicos a las estaciones de ITV con un horario de apertura de al menos 70 horas y más de una línea de inspección. Esta decisión judicial confirma la postura de

UGT FICA Andalucía y obliga a VEIASA a cumplir con lo pactado en el convenio, garantizando así una correcta dotación de personal y mejores condiciones laborales para los trabajadores.

Desde UGT FICA Andalucía queremos destacar el papel fundamental de nuestros servicios jurídicos en la defensa de los derechos de la plantilla de VEIASA. Esta sentencia supone un hito en la lucha sindical por el cumplimiento de los acuerdos colectivos y sienta un precedente contra cualquier intento empresarial de incumplir sus compromisos con los trabajadores.



Noticia completa

UGT Andalucía advierte que el nuevo Decreto de Vivienda es insuficiente para garantizar el acceso a una vivienda digna



Tras la publicación en el BOJA del Decreto-Ley 1/2025, de 24 de febrero, sobre medidas urgentes en materia de vivienda, UGT Andalucía considera que, si bien la norma incorpora algunas de las propuestas que hemos defendido, sigue siendo insuficiente para garantizar el acceso real y efectivo a una vivienda digna y asequible para la clase trabajadora andaluza.

Este decreto introduce medidas como la conversión de suelos urbanizables en suelo para vivienda protegida, la agilización de los procedimientos

administrativos para su adjudicación y la concesión de mayor autonomía a los ayuntamientos para regular el crecimiento de las viviendas turísticas. Sin embargo, estas acciones son limitadas y no abordan con suficiente profundidad los problemas estructurales que han llevado a Andalucía a una crisis habitacional sin precedentes. Desde UGT Andalucía observamos que la reserva de suelo para vivienda protegida sigue siendo insuficiente, ya que se mantiene el 30% en lugar del 40% que propusimos, un porcentaje que consideramos escaso para garantizar una oferta adecuada en municipios con

alta demanda. Además, el decreto no contempla una apuesta decidida por la inversión pública en vivienda asequible, lo que impide avanzar en la construcción de un parque público de vivienda que dé respuesta a la creciente necesidad de acceso a una vivienda digna. Otro aspecto preocupante es la falta de mecanismos de control que impidan la especulación con suelo y vivienda protegida, ya que la norma no establece herramientas efectivas para evitar que estos bienes terminen en manos de fondos de inversión con fines lucrativos.



Noticia completa

UGT Jaén aumenta su ventaja en las elecciones sindicales y se consolida como primera fuerza sindical



El sindicato obtiene en 2024 una representatividad de más del 42% de los delegados/as elegidos. Durante el pasado año se realizaron 234 procesos electorales lo que supone 50 más de los que se pudieron hacer en el año de referencia del 2020. Han sido elegidos 738 delegados/as de los que 310 lo fueron en las candidaturas de la UGT. El total de representantes sindicales suman 315 más que los nombrados en el año 2020. Con todo ello el resultado final es que la UGT de Jaén

revalida su victoria electoral con 89 delegados y delegadas de diferencia con respecto al segundo sindicato, aumentando su diferencia con relación a hace cuatro años en 67 delegados/as y una representatividad que supera el 42%. No es fácil conseguir estos resultados ya que hemos competido con 48 formaciones sindicales en el período de cómputo de los últimos cuatro años. Por tanto, poner en valor el trabajo de las tres Federaciones Provinciales (SP, FICA y FESMC), de nuestros delegados/as de

personal y los diferentes comités de empresa que son los que, con su labor sindical y su gestión previa de cuatro años, hacen posible estos magníficos resultados. También agradecer el trabajo de la Administración Laboral, de sus empleados públicos que con profesionalidad y rigor siguen y registran la ingente documentación que generan las Elecciones Sindicales.

 [Noticia completa](#)

UGT Andalucía reclama incrementos salariales en los convenios que protejan el poder adquisitivo de los trabajadores



El sindicato insiste en la necesidad de extender los incrementos salariales a todos los convenios colectivos para garantizar el bienestar de la población trabajadora. El cierre de 2024 deja un Incremento Salarial Ponderado (ISP) del 2,76%, prácticamente alineado con la tasa de inflación (2,72%), lo que impide una recuperación real del poder adquisitivo. Además, solo el 30,68% de los convenios han incluido cláusulas de revisión salarial. El sindicato subraya que la única manera de evitar la pérdida de poder adquisitivo es asegurando subidas salariales por encima de la inflación, tal como establece el V AENC (2022-2025).

Asimismo, reclama una mayor cobertura de las cláusulas de garantía salarial, extendiéndolas a todos los sectores productivos. A pesar de que la economía andaluza ha crecido un 3,7% en el último trimestre de 2024 y los márgenes empresariales sobre ventas han alcanzado un récord del 13,1%, esta bonanza no se traduce en mejores condiciones para los trabajadores. En este sentido, UGT Andalucía advierte que, si bien los convenios firmados en 2024 presentan un ISP del 3,56%, la mayoría de los trabajadores están sujetos a convenios revisados en años anteriores, con un incremento salarial medio del 2,41%, por debajo del IPC.

El informe del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales revela que Andalucía cuenta con 717 convenios vigentes, protegiendo a más de 1,68 millones de trabajadores. Aunque el número de convenios ha aumentado un 15,46% respecto al año anterior, el sindicato advierte de una preocupante desigualdad en las mejoras salariales. Solo el 28,52% de los trabajadores cubiertos por convenios han recibido aumentos por encima del IPC. Por sectores, las industrias manufactureras y el agua/saneamiento lideran en número de convenios, mientras que sectores como el financiero o inmobiliario apenas tienen representación.



Noticia completa

UGT denuncia que conseguir una cita en atención primaria llega incluso a la cifra escandalosa de más de 20 días



UGT Servicios Públicos Andalucía ha analizado, de forma aleatoria, unos 150 centros de salud y se confirma la dificultad para acceder al Médico/a de Familia y Pediatra de forma generalizada en toda Andalucía. Para ello, se han pedido cita en esos centros entre el viernes 7 y el lunes 10 de marzo.

El concepto Atención Primaria está llamado a desaparecer por culpa de la desastrosa gestión que se está realizando por parte de la Consejería de Salud y más bien el ciudadano/a está acuñando uno nuevo: Atención Tardía.

La realidad de nuestro sistema es la que da Salud Responde cuando intentas coger una cita presencial y te encuentras en la mayoría de los centros con más de 10 días, llegando fácilmente a los 15 e incluso pasando de los 20, en muchos casos. Lo de las "72h" pregonadas por la consejera y, en alguna ocasión, por el presidente es

solo un engaño más, en forma de mensaje donde aparece "en estos momentos no podemos gestionar su cita, si quiere puede recibir información sobre su cita en menos de 72h", es decir, información sobre su cita ya que después te llaman y te la dan para cuando tengan, que suele ser entre 10, 15 o 20 días después.

Estas son para medicina de familia, pero si tenemos la osadía de solicitar una cita para pediatría no solo hay que ver si existe o no ese profesional y, si tiene el centro de salud, el conseguir una para antes de una semana es poco menos que imposible.

Los/as ciudadanos/as buscan desesperadamente una cita a las doce de la noche, a las siete de la mañana en la puerta de los centros, mendigando una llamada, intentando contactar telefónicamente con los centros, lo que consideramos una auténtica vergüenza.



Noticia completa

UGT FeSMC firma el convenio del Transporte Interurbano de Viajeros de la provincia de Sevilla

CONSEJO ANDALUZ DE RELACIONES LABORALES



Con una subida salarial del 16% en cuatro años, el nuevo Convenio Colectivo del Transporte Interurbano de Viajeros de Sevilla que, afecta a unos 2.500 trabajadores, entrará en vigor de forma retroactiva desde el 1 de enero de 2024, y extenderá su vigencia hasta el 31 de diciembre de 2027.

Tras una larga negociación, en la que nos hemos visto obligados a convocar paros y huelgas, pudimos desconvocar la huelga indefinida que iba a empezar el 13 de abril, Domingo de Ramos. Estamos satisfechos con lo conseguido. Hemos logrado importantes avances para mejorar las condiciones laborales y salariales de todas las personas trabajadoras del sector. Agradecemos el esfuerzo y compromiso de todos y todas, para hacer posible estas mejoras, que nos permiten seguir avanzando hacia un futuro más justo y equitativo para el colectivo.

A continuación, detallamos los aspectos más relevantes del convenio:

1.- Incremento Salarial:

Los incrementos salariales se aplicarán a todos los conceptos recogidos en el texto articulado y las tablas salariales, salvo en el caso del artículo 30 relativo al seguro colectivo de accidentes, que se mantendrá con los importes actuales durante toda la vigencia del convenio (cuatro años). Los incrementos salariales serán los siguientes: Para 2024, un 3,5%, para 2025 un 4%, para 2026 un 4% y para 2027 un 4,5%. En total, conseguimos un 16% de subida en 4 años, un porcentaje superior a la media de Andalucía. Además, estos incrementos serán aplicados con carácter retroactivo. La jornada laboral será de 1784 horas anuales, con la flexibilidad de que el cómputo de las jornadas pueda realizarse en 4 o 5 días semanales.



Noticia completa

Después de 29 años es preciso adaptar la Ley de PRL a las nuevas realidades del mundo del trabajo



Según los datos estadísticos facilitados por el Ministerio de Trabajo y Economía Social y por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía, en el mes de enero se han producido 7.851 accidentes de trabajo con baja, lo que supone un decremento del -4,92% respecto al pasado año, siendo el 18,07% del total de accidentes de trabajo que se producen en España. De esos 7.851 accidentes de trabajo, 72 han sido de carácter grave, siendo el 22,57% del total de accidentes graves producidos en el país, es decir, casi 1 de cada 4 accidentes graves que ocurren en España, se producen en Andalucía. 7

personas trabajadoras han fallecido en el trabajo en nuestra región en el mes de enero, un 50% menos respecto al año pasado (14). Desde UGT Andalucía mantenemos la cautela respecto a los datos de la siniestralidad laboral conocidos hasta el mes de enero. Las cifras reflejan un descenso en el número de accidentes de trabajo con baja, y también en los accidentes de trabajo mortales en la comparativa con enero de 2024. Son datos relativamente positivos, pero tenemos que observar la evolución en los próximos meses para poder llegar a una conclusión más consistente. Creemos que después de 29 años, es preciso adaptar la LPRL a las nuevas realidades

del mundo del trabajo y buscar fórmulas que garanticen su cumplimiento efectivo, ya que la cifra de 7 personas trabajadoras fallecidas en sus puestos de trabajo o en el trayecto de ida o regreso de los mismos, sigue siendo inaceptable y urge tomar medidas más efectivas ante esta lacra que no cesa. Las muertes en el trabajo deben parar YA y las empresas deben cumplir la Ley. Y es que, analizando la estadística de sanciones en materia laboral en Andalucía, facilitada por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, con datos hasta noviembre del 2024, se han realizado 5.086 sanciones en materia de Prevención de Riesgos Laborales (4.270 sin que se haya producido accidente laboral y 816 con accidente de trabajo), un 7,21% más respecto al mismo dato del pasado año (4.744).



De las 816 sanciones interpuestas por accidente de trabajo, 804 han sido sanciones graves causadas por 30 accidentes de trabajo mortales, 7 accidentes laborales muy graves y 233 accidentes de trabajo graves, entre otros. También destacar que se han producido 215 sanciones muy graves en materia de prevención de riesgos laborales.

Esto no hace más que demostrar que se continúa incumpliendo la normativa en prevención de riesgos laborales por parte de las empresas o si se cumple, es de manera testimonial con el objetivo de evitar multas.

Desde UGT Andalucía insistimos en que se debe cumplir la legislación a rajatabla por parte de las

empresas. Las causas de los accidentes de trabajo siguen inalterables con el paso del tiempo y la mortalidad laboral, lejos de descender, aumenta cada mes y cada año.

Todo ello nos indica que los mecanismos preventivos no están funcionando. Se debe abordar la siniestralidad laboral por parte de todos los agentes implicados de manera decidida.

Desde UGT Andalucía seguimos reivindicando la creación de una figura similar a la del Delegado/a Territorial de Prevención de Riesgos Laborales a nivel estatal, lo que ayudaría, sin duda a mejorar la PRL en las PYMES de nuestro país que no tienen representación sindical.

Insistimos en que hay que dotar de más recursos humanos y material a la

Inspección de Trabajo, para que controle el cumplimiento de las normas y a la Fiscalía de Salud Laboral, para que investigue y depure responsabilidades. No podemos consentir que las muertes en accidente de trabajo queden impunes y nos personaremos como acusación popular, como ya hacemos, en aquellos procedimientos judiciales iniciados por posible responsabilidad empresarial penal en los accidentes de trabajo con resultado de muerte y en los graves.

Por último, proponemos que se habilite a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, como "auxiliares o colaboradores" de la Inspección de Trabajo en el cumplimiento preventivo, cuando se constaten situaciones constitutivas de infracciones graves o muy graves.

Por situación profesional de los accidentes con baja, se han producido un total de 7.520 accidentes de asalariados (un 3,29% menos respecto al dato de enero de 2024) y 331 accidentes de trabajadores por cuenta propia (-31,19%).

En nuestra Comunidad Autónoma se han producido un total de 6.687 accidentes de trabajo en jornada, lo que supone un descenso del -5,39% con respecto al pasado año. En Andalucía se producen el 17,96% del total de accidentes de trabajo en jornada del país.



Noticia completa

José Manuel Rodríguez Saucedo es reelegido secretario General de UGT FICA Andalucía



Con el 93,46% de los votos de los delegados y delegadas al 7º Congreso Regional, que se ha celebrado en Jerez de la Frontera (Cádiz) con el lema "Ahora más industria", José Manuel Rodríguez Saucedo ha sido reelegido secretario General de la federación de Industria, Construcción y Agro (FICA) de Andalucía. A lo largo del congreso los delegados y delegadas han aprobado el informe de gestión del pasado mandato, así como han definido su programa de acción para los próximos cuatro años.

La Comisión Ejecutiva Regional de UGT FICA Andalucía queda compuesta así:

- José Manuel Rodríguez Saucedo, Secretario General.
- Rafael Dorante Tinoco, Adjunto a la Secretaría General.
- Olivia Baena Cobos, Secretaria de Organización y Responsable del Área Interna.
- Mayte Márquez Gallego, Secretaria de Administración.
- José G. Berjano Méndez, Secretario de Acción Sindical
- Juan Carlos Lebrón Moreno, Secretario de Relaciones Institucionales, Salud Laboral y Medio Ambiente.
- Ana González López, Secretaria de Formación, Política Social e Igualdad.
- Alejandro López Lozano, Secretario de Recursos y Servicios Mancomunados.
- Emilio Terrón Ruiz, Secretario Sector Agroalimentario
- Daniel Capitas Delgado, Secretario Sector Bienes de Equipo y TIC.
- José Jesús Rodríguez Guerrero, Secretario Sector de Construcción y Minería.
- Francisco Javier Avilés Tierno, Secretario Sector Energía y Aguas.
- Manuel Gómez Barranco, Secretario Sector Industria Automovilística.
- David Moral Salas, Secretario Sector Químico, Textil y Artes Gráficas.
- David Pavón Rubio, Secretario Sector Siderometalúrgico.



Noticia completa

Oskar Martín recibe a la Asociación Unificada de Guardias Civiles (AUGC)



Un encuentro institucional, tras la reelección de Oskar Martín como Secretario General de UGT-A, en el que se han tratado las reivindicaciones de esta organización de guardias civiles, y en el que ha participado además, el Secretario Institucional, Rafael Gelo. Por parte de la AUGC han acudido el Secretario General de Andalucía, José Manuel Manso, y el Secretario de Organización de Sevilla, Francisco Javier Sánchez.

Desde UGT calificamos la reunión de constructiva y entendemos las demandas de la Asociación, que es la principal organización en la defensa y derechos de los intereses de los guardias civiles, con 26 mil afiliados en España, de ellos 7 mil en Andalucía. Una de las principales preocupaciones es el envejecimiento de la plantilla, especialmente en Andalucía, un

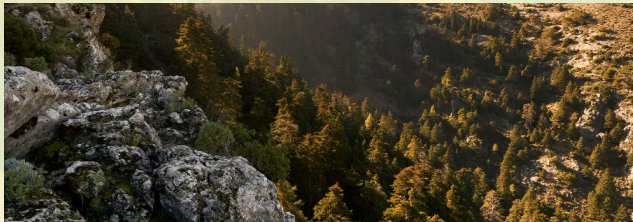
problema común que compartimos en UGT. También la influencia y el auge de la extrema derecha, en el ámbito sindical. La AUGC reivindica, desde hace años, actuar como un sindicato en defensa de los y las agentes de la Guardia Civil, y poder reivindicar mejoras salariales y de condiciones laborales, en un convenio colectivo, como el del resto de trabajadores y trabajadoras.

Apoyamos desde UGT Andalucía, la equiparación de salario y derechos con otros cuerpos policiales del Estado, que se les considere profesión de riesgo, y que cuenten con los medios adecuados para realizar su labor. La AUGC también reivindica la no aplicación a los agentes, del Código Penal Militar en tiempos de paz.



[Noticia completa](#)

Los bosques andaluces precisan de medidas urgentes que aseguren su sostenibilidad futura



Las 4.400 hectáreas de superficies forestales con las que cuenta Andalucía hacen de nuestros bosques uno de nuestros más importantes recursos naturales. Como cada 21 de marzo, volvemos a celebrar el Día Internacional de los Bosques, una cita en la que desde UGT Andalucía queremos hacernos eco del lema establecido por la ONU "Bosques y alimentos / Bosques, ecosistemas vitales en la producción de alimentos", recordando así el papel fundamental que juegan los bosques andaluces en materia de seguridad alimentaria, así como de sostenibilidad del ecosistema y de resiliencia

frente a crisis ambientales y económicas. Si atendemos a las cifras publicadas por la FAO, en el mundo son más de 5.000 millones de personas las que utilizan los bosques y productos forestales como alimentos, como medicinas o como medio principal de vida. Una cifra especialmente importante si tenemos en cuenta el contexto de crisis climática en el que vivimos, caracterizado además por malas cosechas y por conflictos o desastres naturales. Ante este panorama, ecosistemas como nuestros bosques se convierten en redes esenciales de seguridad alimentaria,

proporcionando alimentos básicos como frutos, semillas, raíces, tubérculos, miel o carne silvestre, fundamentales para la supervivencia de las comunidades cuando las fuentes habituales no están disponibles. Además, tampoco podemos olvidar que las cuencas hidrográficas boscosas son también una importante fuente suministradora de agua dulce, como demuestra el hecho de que nutran a más del 85 % de las principales ciudades del mundo, garantizando el abastecimiento de más de 1.700 millones de personas en grandes zonas urbanas, lo que subraya su importancia estratégica en la seguridad hídrica y alimentaria global.



Noticia completa

UGT-A celebra en Antequera unas jornadas sobre mediación de conflictos laborales



La secretaria de Política Sindical de UGT Andalucía ha celebrado en Antequera, Málaga, unas jornadas formativas sobre el sistema de mediación extrajudicial de conflictos. La secretaria de este departamento, Clara de la Colina, ha puesto de manifiesto la importancia de "la colaboración entre los organismos de mediación extrajudicial, como el SERCLA en Andalucía, y el propio sistema judicial, para fortalecer la mediación intrajudicial. Máxime tras la firma del Convenio de Colaboración a nivel nacional entre los agentes económicos y sociales

más representativos y el CGPJ, en julio de 2024". Nuestra secretaria de Política Sindical ha resaltado también la necesidad de reforzar la labor del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales (CARL) y del Sistema Extrajudicial de Resolución de Conflictos, SERCLA, corrigiendo sus posibles deficiencias para que las personas trabajadoras gocen de la máxima protección tanto extrajudicial como intrajudicial. La mediación intrajudicial es complementaria a la vía jurisdiccional y es una fórmula para que el juez competente pueda derivar a las partes a buscar una

solución alternativa al conflicto sociolaboral, con la mediación de un tercero. Para la jurisdicción social supone una oportunidad de aliviar la presión sobre juzgados muy saturados. En estos dos días, profesores universitarios, abogados y abogadas y representantes sindicales, debaten sobre los protocolos de actuación que cada juzgado debe poner en marcha para la derivación a la mediación intrajudicial, la puesta a disposición de los equipos de mediadores y mediadoras cualificados, y la financiación necesaria para ello.



Noticia completa

UGT tendrá que adaptarse a la digitalización si quiere seguir defendiendo a la clase trabajadora



Es parte de la intervención de Pablo Sánchez, secretario de Sectores Emergentes de UGT Andalucía, en la jornada "Futuro del sindicalismo: Retos y Oportunidades", organizada por UGT Málaga, en la que han participado también FUDEPA, la Universidad de Málaga y la Fundación Unicaja.

Las jornadas han contado con la participación de un centenar de delegados y delegadas, y expertos en nuevas tecnologías. El responsable de Sectores

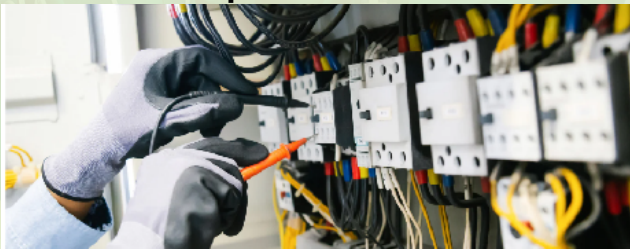
Emergentes de UGT Andalucía, ha destacado que "ante la digitalización y la robotización, necesitamos más conciencia de clase, también de los trabajadores y trabajadoras de cuello blanco; más internacionalización y saber llegar a donde no llegamos hasta ahora". "La Inteligencia Artificial es humana, demasiado humana, y va a ir contra los intereses de la clase trabajadora si no la sabemos entender y, a su vez, la utilizamos para defender nuestros intereses".

La Jornada ha abordado cuestiones clave como la digitalización y automatización del empleo, la sostenibilidad laboral en un contexto de crisis climática y las estrategias necesarias para que los sindicatos sigan siendo relevantes en un entorno laboral cambiante. Entre los ponentes destacados se encuentra Cándido Méndez, ex secretario general de UGT.



Noticia completa

La electricidad y el final de las rebajas provocan un nuevo repunte inflacionista



Los precios crecen otras cuatro décimas en febrero y elevan la interanual hasta el 3%, reduciendo el poder adquisitivo de las personas trabajadoras. Según los datos oficiales publicados por el INE, la economía andaluza finalizó el segundo mes del año con una subida de 4 décimas, en el nivel general de precios, con respecto al alcanzado en enero, el mismo porcentaje que en el conjunto del Estado (0,4%).

Además, Andalucía vuelve a ver incrementada su tasa interanual hasta el 3,0%, coincidiendo también con la estatal (3,0%), pero 2 décimas por encima de la registrada el mes pasado

(2,8%). Por su parte, la inflación subyacente desciende una décima y pasa a situarse en el 2,1%, levemente inferior a la subyacente estatal (2,2%). Desde UGT Andalucía valoramos negativamente el nuevo incremento de precios registrado en la economía andaluza y denunciamos que nos situamos un punto por encima del objetivo histórico de control de inflación del BCE, lo que evidencia la necesidad de implementar medidas efectivas a favor de las economías domésticas. Tradicionalmente, febrero es un mes dado a registrar ciertos incrementos del nivel general de precios, algo que se ha dado en cinco de los

últimos años. De esta forma, el incremento de 4 décimas conocido hoy se mantiene en la línea de tasas mensuales positivas de los tres últimos febreros. Además, si atendemos a los últimos datos publicados por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales en materia de negociación colectiva, podemos comprobar como el Incremento Salarial Ponderado en Andalucía, con datos cerrados a 31 de enero de 2025, se situó en el 2,76%. Por lo tanto, un mes más, los trabajadores y trabajadoras de nuestra tierra continuamos perdiendo poder adquisitivo.



Noticia completa

Baja el paro en Andalucía, pero la precariedad y la brecha salarial siguen quedando pendientes de resolver



El desempleo disminuye en 2.268 personas (-0,35%) y se sitúa en 644.474 personas. A nivel nacional también disminuye (-0,23%). Aumenta la afiliación a la Seguridad Social en 13.783 personas (3.441.363). 1 de cada 4 desempleados, no percibe ninguna prestación por desempleo (26,21%). La contratación decrementa en Andalucía (-17,12%). Analizados los datos de febrero, no podemos más que valorarlos de manera positiva. Si bien es verdad que no teníamos una cifra tan baja de desempleados en nuestra región desde septiembre de 2008, y los efectos de la reforma

laboral están siendo positivos, nuestro mercado de trabajo sigue presentando algunos datos que siguen siendo preocupantes como el incremento en el peso relativo de los colectivos más vulnerables del mercado laboral como las personas trabajadoras jóvenes, mujeres y extranjeros, que 1 de cada 4 desempleados no recibe ninguna prestación por desempleo y también la disminución en la contratación en este pasado mes de febrero. Los datos de empleo interanuales siguen siendo positivos, lo que a su vez demuestra que es posible crear empleo sin menoscabo de las condiciones laborales

de la población trabajadora. Sin embargo, no podemos dejar pasar que cerca del 42% de desempleados en Andalucía lo son de larga duración y casi el 29% llevan buscando trabajo desde hace más de dos años, siendo imprescindible que los servicios públicos de empleo mejoren en su capacidad de intermediación y orienten, acompañen e incrementen la empleabilidad de las personas desempleadas. En cuanto al avance en términos de mejora de la estabilidad de nuestro mercado laboral, en este inicio de 2025 se han firmado en Andalucía 235.156 contratos indefinidos, dato inferior al alcanzado en el

DATOS PARO



mismo periodo del pasado año (236.780) y también inferior al de 2023 (241.049) constata que, los efectos positivos de la última Reforma Laboral, que ha marcado un antes y un después en la calidad del empleo ya que el 43,38% de los contratos firmados son indefinidos. Los salarios deben seguir subiendo, para recuperar el poder adquisitivo perdido en los años 2021, 2022 y 2023 y, es aún más necesario, en el caso de Andalucía, pues según el último informe de Negociación Colectiva facilitado por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, el Incremento Salarial Ponderado en 2024 fue del 2,76%, por debajo del criterio recogido en el V AENC (2022-2025) y en la línea de la tasa media de inflación del año, que fue del 2,72%.

Al mismo tiempo, se debe aumentar la cobertura de las cláusulas de garantía salarial, (según el mismo informe, solo el 30,68% de los convenios tenían recogidas estas cláusulas) fundamentales para proteger a las personas trabajadoras andaluzas ante cambios imprevistos en la inflación y extenderse a todos los convenios y al conjunto de los sectores productivos. Los elevados márgenes sobre beneficios empresariales (13,1% en el año 2024) deben repercutir en una mejora en la calidad del empleo y en el aumento del poder adquisitivo de la clase trabajadora andaluza.



El paro baja en 2.268 personas (-0,35%) y se sitúa en 644.474 personas desempleadas. También disminuye, con respecto a hace un año, en 66.433 personas (-9,34%), porcentaje que inferior al interanual de enero (-9,55%) y que se mantiene, un mes más, por encima del descenso del Estado (-6,05%). En términos mensuales, en el conjunto del Estado el paro también disminuyó, pero en menor medida (-0,23%). Andalucía, sin embargo, mantiene su posición relativa en el seno del paro estatal: el 24,85% de los parados del Estado son andaluces, porcentaje casi idéntico al obtenido el mes pasado (24,88%). El 8,54% de los desempleados son menores de 25 años, proporción que se eleva con respecto al mes pasado (8,27%). Las trabajadoras andaluzas en paro aumentan su peso relativo (61,67%) en el conjunto del paro regional con respecto al mes anterior (61,55%).



Noticia completa

Novedades para la campaña de la renta 2025

UGT Fechas clave campaña de la Renta 2024

ABRIL							MAYO							JUNIO									
L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D	L	M	X	J	V	S	D			
	1	2	3	4	5	6				1	2	3	4				2	3	4	5	6	7	8
7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11	9	10	11	12	13	14	15			
14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18	16	17	18	19	20	21	22			
21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25	22	23	24	25	26	27	28	29		
28	29	30					26	27	28	29	30	31	29	30									

2 de abril
Se abre el plazo para presentar la declaración por internet

29 de abril
Comienzo del plazo de solicitud de cita para la declaración por teléfono

6 de mayo
Comienzo de la presentación por teléfono de la declaración de la RENTA 2024

29 de mayo
Comienzo del plazo de solicitud de cita para la declaración presencial

2 de junio
Comienzo de la presentación en oficinas (presencial) de la declaración de la RENTA 2024

27 de junio
Fin del plazo de solicitud de cita para la declaración por teléfono y presencial

30 de junio
Fin del plazo para presentar la declaración en las tres modalidades (internet, teléfono y presencial)

RECUERDA DESGRAVAR TU CUOTA SINDICAL EN LA CASILLA 0014

901 12 12 24 - 91 535 73 26
901 22 33 44 - 91 553 00 71

Obligación de presentación:

Desempleo: Se aplaza hasta el próximo año la obligación de declarar para quienes hayan recibido prestaciones de desempleo en 2024.

Ingresos: Están obligados a declarar quienes tengan ingresos superiores a 22.000 euros de un único pagador, o si se tienen dos o más pagadores y los ingresos superan los 15.876 euros, y la suma de los segundos pagadores es mayor a 2.500 euros.

Deducciones:

Eficiencia energética: Se amplía el plazo hasta el 31 de diciembre de 2024 para poder deducir las cantidades destinadas a obras de mejora de la eficiencia energética en

viviendas y edificios residenciales.

Coches eléctricos: El plazo de deducción para la compra de coches eléctricos y la instalación de puntos de recarga se extiende todo el año 2024.

Donaciones: Se aumenta la deducción por donaciones a entidades sin ánimo de lucro, hasta el 80% en los primeros 250 euros y hasta un 45% en el resto.

Reducciones:

Alquiler: Para contratos firmados antes de mayo de 2023 se mantiene la reducción general del 60%. Para los contratos firmados desde 2024, se aplican nuevas reducciones, hasta un 90% en ciertos casos.

Rendimientos de trabajo: Se incrementa la reducción a 7.302 euros.

Rendimientos de actividades económicas: Se aplica una reducción del 25% en los rendimientos de aquellos afectados por la DANA.

- **Devoluciones a mutualistas jubilados:** Se establece un nuevo procedimiento para que aquellos que no hayan recibido la devolución de ejercicios anteriores, puedan solicitarla a través de la declaración de la renta a partir de 2025.

Novedades para la campaña de la renta 2025

- Autoliquidación rectificativa: Se simplifica el proceso de modificar o completar una declaración ya presentada, permitiendo hacerlo mediante una autoliquidación rectificativa, sin esperar el final de la campaña.

Consejos para hacer la declaración

- No olvides desgravar el importe de tu cuota sindical (casilla 0014)

- No dejar para el último día la confección y presentación de la declaración.

- Revisar el borrador que facilita la Agencia Tributaria, comprobar que los datos que contiene son correctos, y rectificar o añadir los que procedan.

- En el caso de los matrimonios, comparar las declaraciones individuales y la conjunta.

- Comprobar los datos bancarios de la domiciliación.

- Si la declaración resulta a pagar, es posible fraccionar el pago en dos



plazos sin intereses (el 60 % en el momento de la presentación, y el 40 % restante en octubre).

Además, como otra novedad de este año, se ha anunciado que el pago se podrá realizar a través de Bizum.

- Con carácter general, no se declaran los ingresos recibidos por Bizum entre particulares, salvo que se superen los 10.000 euros anuales.

- Declarar las ganancias o pérdidas por la compraventa de criptomonedas.

- Por último, conservar los documentos y las facturas durante cinco años, especialmente si dan derecho a una reducción o deducción.



SERIE: IN MY SKIN



TÍTULO ORIGINAL: IN MY SKIN

AÑO: 2018

DURACIÓN: 30 MIN.

PAÍS: REINO UNIDO

DIRECCIÓN: LUCY FORBES, MOLLY MANNERS

GUIÓN: KAYLEIGH LLEWELLYN

REPARTO: GABRIELLE CREEVY, JO HARTLEY,
RHODRI MEILIR, DI BOTCHER, POPPY LEE FRIAR,
JAMES WILBRAHAM

GÉNERO: SERIE DE TV. DRAMA. COMEDIA

Sin dejar el lado más desfavorecido de las sociedades capitalistas encontramos 'In my skin', una serie original de la BBC. El boca a boca se ha unido a los reconocimientos en forma de premios - como el Bafta al mejor guion- para convertirla en una de las más vistas de la plataforma

La serie no gira exactamente en torno al mundo laboral, pero las consecuencias del desempleo o los ambientes en trabajos no cualificados forman parte del precario mundo en el que se mueve Bethany, la protagonista de la serie.

En medio de la grisura de los paisajes suburbanos del sur de Gales, la joven trata de superarse a sí misma y 'hackear' el igualmente gris futuro que el sistema tiene reservado para ella como hija de un padre alcohólico y una madre bipolar. Pese a los tintes dickensianos de la trama, la serie mantiene un aura sobre todo gracias a las excelentes interpretaciones y un guion llenos de matices y de verdad.

In My Skin es una historia agri dulce ambientada en la actual Cardiff (Gales) que alterna la comedia coming-of-age y el drama familiar. Aunque el espectador no sepa que la serie está basada en vivencias reales, se puede palpar desde el primer minuto la autenticidad del mundo de Bethan.

La serie ha recibido críticas excelentes que la describen como "una joya absoluta" (The Guardian) o "un buen drama que me deja con muchas ganas de ver más" (Rolling Stone).

R O S A G U E R R A C U R A D O

Nacida en Sevilla, de padre extremeño y madre sevillana, Rosa Guerra es licenciada en Ciencias de la Educación (Pedagogía) por la Universidad de Sevilla y Diplomada en Educación Social por la UNED.

Ha trabajado como Educadora Social en el Centro de Menores de Carmona, dependiente de la Delegación de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía.

Su trayectoria sindical comenzó en 1994 en la Sección Sindical de la Delegación de Inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad de la Junta de Andalucía, como S^a General y presidenta del Comité de Empresa, cargo que actualmente compagina.

En 2009 pasa a ser secretaria ejecutiva, llevando la Formación en la Federación de Servicios Públicos de Sevilla. En 2013 ostenta el cargo de secretaria de Igualdad en la Federación Estatal de Servicios Públicos en Madrid. En 2018 es elegida Vocal en la Comisión de Control Económico Regional de Servicios Públicos y desde febrero de 2025 es la secretaria de Igualdad y Formación de UGT Andalucía.



ROSA GUERRA CURADO

Aficiones:

Aunque con poco tiempo para ejercerlas, me gusta la lectura, el asistir a teatros (me encanta los musicales), los conciertos y sobre todo estar con mi familia.

Lectura:

Suelo leer todo lo que cae en mis manos, eso sí, me gusta el papel, tocar el libro, pasar las páginas, es un placer. El último que estoy leyendo es "Rey Blanco" de la trilogía de Reina Roja de Juan Gómez-Jurado y la saga de "El cementerio de los libros olvidados" de Carlos Ruiz Zafón

Grupo Musical:

Escucho todo tipo de música, desde flamenco hasta rock pasando de clásico a reggaeton. Puedo tener cantantes o grupos favoritos pero en realidad me gustan canciones concretas, por ejemplo "New York" de Alicia Keys, "Ella" de Alejandro Sanz o "Como una ola" de Rocío Jurado.


Película:

Me gusta el género policíaco, ciencia ficción, fantasía. Últimamente evito películas donde pueda sufrir por injusticias, me afecta y prefiero luchar contra ellas en directo. "Avatar" es una de mis preferidas, por los colores y la temática o "Lo que el viento se llevó" que es un clásico.

Frase:

Desde mi Secretaría de Igualdad, la que llevamos como emblema: "NO HAY QUE IR PARA ATRÁS NI PARA DARSE IMPULSO" de Lao Tsé.



900506827 

Secretaría de Relaciones
Laborales y Empleo
de UGT Andalucía

No te la juegues

Infórmate de manera gratuita en
temas de prevención con UGT
Andalucía

Dudas con tu convenio? ...

Sabes cuántos días de vacaciones te pertenecen...?

Necesitas conocer las últimas novedades legislativas sobre negociación colectiva? ...

SERVICIO DE ATENCIÓN A LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

LLÁMANOS AL TELÉFONO
GRATUITO 900188809

politicasingical@andalucia.ugt.org

UGT  



9

0

0

1

8

8

8

0

9



Si quieres estar al tanto de toda la actividad y opinión de UGT Andalucía, sigue en **Twitter** al secretario regional, Oskar Martín

@SG_UGTAndalucia



AFÍLIATE A UGT

pulsando aquí

y rellenando la ficha de pre-afiliación

